



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

ACTA DE CABILDO DE LA OCTAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE JOQUICINGO, MÉXICO.  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2022-2024.

En el municipio de Joquicingo, Estado de México, siendo las 09 horas con 30 minutos del día 15 de Agosto el año dos mil veinticuatro. Estando reunidos en la sala de cabildo el Presidente Municipal Constitucional de Joquicingo Profesor Rausel Cervantes Huertas; Síndico Municipal Lic. En Turismo Yessica Elian Orihuela Martínez; Primer Regidor Chrystian Alan Solano Pérez; Segunda Regidora Cirujano Dentista Karla Montes de Oca Castañeda; Tercer Regidor Ciudadano Lázaro Torres Michua; Cuarta Regidora Ciudadana Deisy Anaid Mendieta Martínez; Quinto Regidor Ciudadano Faustino López Tetatzin; Sexta Regidora Ciudadana Melisa Cedillo Michua; Séptimo Regidor Ciudadano Lucas Castañeda Urbina; y Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Emmanuel Terrazas Arzate con la finalidad de llevar a cabo la Octagésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo donde se trataran asuntos de relevancia de la propia administración pública Municipal, con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116, 117 y de más relativos y aplicables de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 28, 48, 53, 55 y demás artículos relativos y aplicables de la ley Orgánica Municipal del Estado de México. Suscriben la presente acta de cabildo.

**PUNTO NÚMERO 1**

**PRESIDENTE**

Con la finalidad de dar cumplimiento a la convocatoria efectuada pido señor secretario sírvase a enunciar el Primer punto del orden del día.

**SECRETARIO**

Con su venia señor Presidente, el punto del orden del día corresponde al número uno y refiere al pase de lista de los presentes en el acto:

Presidente Municipal Constitucional	Profesor Rausel Cervantes Huertas	PRESENTE
Síndico Municipal	L en T. Yessica Elian Orihuela Martínez	PRESENTE
Primer Regidor	Mtro. En Arq. Chrystian Alan Solano Pérez	PRESENTE
Segunda Regidora	C.D. Karla Montes de Oca Castañeda	PRESENTE
Tercer Regidor	C. Lázaro Torres Michua.	PRESENTE
Cuarta Regidora	C. Deisy Anaid Mendieta Martínez	PRESENTE
Quinto Regidor	C. Faustino López Tetatzin	PRESENTE
Sexta Regidora	C. Melisa Cedillo Michua	PRESENTE
Séptimo Regidor	C. Lucas Castañeda Urbina	PRESENTE



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

Me permito informarle señor Presidente la asistencia del Síndico Municipal y de siete regidores, en esta Octogésima octava Sesión Ordinaria de Cabildo que usted preside, teniendo una asistencia del 100%.

**PUNTO NÚMERO 2  
PRESIDENTE**

Pido señor secretario de lectura al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO:

Con su venia señor Presidente, el siguiente punto del orden del día corresponde al Punto número 2 Verificación y declaración de quórum legal para sesionar.

**PRESIDENTE**

Una vez constatado el Quorum Legal, se encuentra la totalidad de integrantes del cabildo doy iniciada la Octogésima Octava Sesión Ordinaria de cabildo de conformidad con lo estipulado por el artículo 28 de la Ley orgánica Municipal del Estado del México. Agotando en este acto el Segundo punto del orden del día.

**PUNTO NÚMERO 3  
PRESIDENTE.**

Señor secretario le solicito de lectura al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO

Con su venia señor presidente el siguiente punto del orden del día corresponde al tres y refiere a lectura del orden del día. Honorable Cabildo, para el desarrollo de esta Octogésima Octava Sesión ordinaria de Cabildo procedo a dar lectura al orden del día:

- 1.- Pase de lista de los presentes.
- 2.- Verificación y declaración de quórum legal para sesionar.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
- 4.- Lectura, Discusión y en su caso aprobación para el inicio de operaciones y en consecuencia se autoricen las trasferencias de recursos humanos, materiales y financieros del organismo Público descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Joquicingo de conformidad del artículo 4 transitorio de la ley que crea al Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y deporte de Joquicingo.
- 5.- Lectura, Discusión y en su caso Aprobación del Manual de Procedimientos y Manual de funciones de la coordinación de Catastro municipal
- 6.- Lectura, Discusión y en su caso Aprobación del Manual de Procedimientos y Manual de Organización de la Dirección de Desarrollo y Fomento Agropecuario.
- 7.- Lectura, Discusión y en su caso Aprobación del Manual de Procedimientos y de Funciones de la Dirección de Educación.
- 8.- Lectura, Discusión y en su caso Aprobación de la Inscripción en el libro especial de los bienes muebles subastados.
- 9.- Asuntos Generales



*Handwritten signature*

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

**10.- Clausura de la sesión.**

**PRESIDENTE**

Pongo a consideración del Pleno la Aprobación del punto número 3 del Orden del día de la Octagésima octava Sesión Ordinaria del cabildo.

Para lo cual solicito muy respetuosamente favor de levantar la mano para emitir su voto los que estén a favor.

Señor Secretario, favor de contabilizar los votos emitidos.

**SECRETARIO**

En tal virtud el punto número 3 del orden del día se acuerda por Unanimidad de votos, con 9 votos a favor.

**PUNTO NÚMERO 4**

**PRESIDENTE**

Pido señor secretario de lectura al siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO:**

Con su venia señor Presidente, el siguiente punto del orden del día corresponde al Punto número 4 y refiere Lectura, Discusión y en su caso aprobación para el inicio de operaciones y en consecuencia se autoricen las trasferencias de recursos humanos, materiales y financieros del organismo Público descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Joquicingo de conformidad del artículo 4 transitorio de la ley que crea al Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y deporte de Joquicingo.

**PRESIDENTE**

El Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Joquicingo, estará sujeto a, la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, y la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de México.

**TRANSITORIOS**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Publíquese el presente Decreto en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Este Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la "Gaceta del Gobierno".

**ARTÍCULO TERCERO.-** El Ayuntamiento de Joquicingo, México, proveerá lo necesario para la instalación del Consejo Municipal de Cultura Física y Deporte.

**ARTÍCULO CUARTO.-** La primer asignación del 2% del total del presupuesto de egresos a que se refiere el artículo 24 fracción I del presente Decreto, se efectuará una vez que, conforme a las disposiciones legales aplicables, se apruebe el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2008. Lo tendrá entendido el Gobernador del Estado, haciendo que se publique y se cumpla. Lo tendrá entendido el Gobernador del Estado, haciendo que se publique y se cumpla.

**TESORERO MUNICIPAL**

Es un organismo descentralizado del H. Ayuntamiento de Joquicingo, con autonomía propia, que

*Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin.*



*[Handwritten signature]*

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

una vez que se instaure tendrá que tener una contabilidad propia y reportes trimestrales como lo es también el DIF Municipal.

**PRESIDENTE**

Pongo a consideración del Pleno la Aprobación del punto número 4 del Orden del día de la Octagésima Octava Sesión Ordinaria del cabildo.

Para lo cual solicito muy respetuosamente favor de levantar la mano para emitir su voto los que estén a favor.

Señor Secretario, favor de contabilizar los votos emitidos.

**SECRETARIO**

En tal virtud el punto número 4 del orden del día se aprueba por Unanimidad de votos, con votos 9 a favor

Por lo que se gira atento oficio a Tesorería Municipal para su cumplimiento.

**PUNTO NÚMERO 5**

**PRESIDENTE**

Pido señor secretario de lectura al siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO:**

Con su venia señor Presidente, el siguiente punto del orden del día corresponde al Punto número 5 y Lectura, Discusión y en su caso Aprobación del Manual de Procedimientos y Manual de funciones de la coordinación de Catastro municipal

**PRESIDENTE**

Para el municipio, la coordinación de catastro permite censar y conocer los bienes inmuebles asentados en su territorio, registrar los datos exactos relativos a sus características, determinar su valor y conocer la situación jurídica de los mismos respecto a sus propietarios, todo ello encaminado principalmente a la captación de recursos a través del cobro de diferentes impuestos a la propiedad inmobiliaria, como son el predial y el de traslación de dominio entre otros pero ello solo lo puede realizar si cuenta con un catastro municipal.

Su objetivo es instrumentar y dar a conocer los métodos y herramientas que son utilizados por esta área administrativa con el fin de generar un trabajo ordenado, responsable y de acuerdo con el servicio que demandan los usuarios.

Se hace necesaria su publicación integral a efecto de facilitar su consulta por parte de los servidores públicos de las unidades municipales de catastro.

Para otorgar la prestación de servicios catastrales, el usuario deberá presentar solicitud por escrito o en el formato establecido, acreditar su interés jurídico o legítimo y cumplir con los requisitos en el presente manual, en termino de lo establecido en el artículo 173 y 182 del código financiero del Estado de México y municipios.

**PRESIDENTE**

Pongo a consideración del Pleno la Aprobación del punto número 5 del Orden del día de la Octagésima octava Sesión Ordinaria del cabildo.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



Sub

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

Para lo cual solicito muy respetuosamente favor de levantar la mano para emitir su voto los que estén a favor.

Señor Secretario, favor de contabilizar los votos emitidos.

SECRETARIO

En tal virtud el punto número 5 del orden del día se acuerda por Unanimidad de votos, con 9 votos a favor.

**PUNTO NÚMERO 6  
PRESIDENTE**

Pido señor secretario de lectura al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO:

Con su venia señor Presidente, el siguiente punto del orden del día corresponde al Punto número 6 y refiere Lectura, Discusión y en su caso Aprobación del Manual de Procedimientos y Manual de Organización de la Dirección de Desarrollo y Fomento Agropecuario.

PRESIDENTE

Los programas y recursos a través de una eficiencia, planeación, gestión de los programas, facilita el desarrollo integral de la población beneficiada, atender y satisfacer sus necesidades agropecuarias de los productores mediante servicios de calidad en gestoría de proyectos agropecuarios, además, realizar gestión de créditos, asesorías, capacitación y apoyo en la comercialización de productos agropecuarios, además realizar gestión de proyectos sociales que mejoren la calidad de vida de las familias del municipio de Joquicingo y apoyar a los productores en la integración de organización formales legalmente constituidas.

Mantener la información necesaria en un documento acerca de la estructura, organización, de la operación y de las funciones de la Dirección de Desarrollo y Fomento Agropecuario del H. Joquicingo, con el fin de que sirva de guía, consulta y permita eficiencia en el desarrollo de las actividades, ejecución correcta de las labores, uniformidad en el trabajo y optimización de las operaciones.

PRESIDENTE

Pongo a consideración del Pleno la Aprobación del punto número 6 del Orden del día de la Octogésima Octava Sesión Ordinaria del cabildo.

Para lo cual solicito muy respetuosamente favor de levantar la mano para emitir su voto los que estén a favor.

Señor Secretario, favor de contabilizar los votos emitidos.

SECRETARIO

En tal virtud el punto número 6 del orden del día se aprueba por Unanimidad de votos, con votos 9 a favor



*[Handwritten signature]*

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

**PUNTO NÚMERO 7  
PRESIDENTE**

Pido señor secretario de lectura al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO:

Con su venia señor Presidente, el siguiente punto del orden del día corresponde al Punto número 7 y Lectura, Discusión y en su caso Aprobación del Manual de Procedimientos y de Funciones de la Dirección de Educación.

PRESIDENTE

El propósito de este manual es dar a conocer el reglamento interno de la Dirección de Educación Municipal es dar a conocer sus herramientas que le permitan conducir sus actividades de manera ordenada, eficaz y eficiente; el manual de funciones permite identificar con claridad la estructura organizacional, las funciones de esta área administrativa que conforman cada una de estas dependencias, así como evitar la duplicidad de funciones describiendo las tareas específicas, responsabilidades y la autoridad asignada a cada miembro que lo integra, conocer las líneas de comunicación y demanda; proporcionar los elementos para alcanzar el buen desarrollo de sus funciones.

La Dirección de Educación Municipal tiene como propósito mejorar las practicas administrativa, emanadas de las permanente revisión y actualización de las estructuras organizacionales y sistemas de trabajo, del diseño e instrumentación de proyectos de innovación y del establecimiento de sistemas de gestión de la calidad.

PRESIDENTE

Pongo a consideración del Pleno la Aprobación del punto número 7 del Orden del día de la Octagésima octava Sesión Ordinaria del cabildo.

Para lo cual solicito muy respetuosamente favor de levantar la mano para emitir su voto los que estén a favor.

Señor Secretario, favor de contabilizar los votos emitidos.

SECRETARIO

En tal virtud el punto número 7 del orden del día se acuerda por Unanimidad de votos, con 9 votos a favor.

**PUNTO NÚMERO 8  
PRESIDENTE**

Pido señor secretario de lectura al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO:

Con su venia señor Presidente, el siguiente punto del orden del día corresponde al Punto número 8 y Lectura, Discusión y en su caso Aprobación de la Inscripción en el libro especial de los bienes muebles subastados.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

**PRESIDENTE**

Llego un oficio del OSFEM requiriendo "El Registro en el inventario y en libro especial" en donde solicitan esta información, de acuerdo a la gaceta de gobierno de fecha 11 de julio del año 2013. Que crea LOS LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DEL INVENTARIO Y LA CONCILIACIÓN Y DESINCORPORACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA LAS ENTIDADES FISCALIZABLES MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO.



SEXAGESIMO PRIMERO: Para realizar la baja de bienes muebles, las entidades fiscalizables elaboraran anualmente el programa anual para la disposición final de bienes muebles para lo cual es necesario integrar un expediente técnico que contenga la documentación relativa a la baja del bien mueble, mismo que deberá ser enviado por las entidades fiscalizables, al órgano superior para su análisis y revisión



**SEXAGESIMO CUARTO**

VIII. Registro en el inventario y en el libro especial.

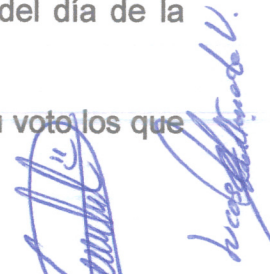


**PRESIDENTE**

Pongo a consideración del Pleno la Aprobación del punto número 8 del Orden del día de la Octagésima octava Sesión Ordinaria del cabildo.

Para lo cual solicito muy respetuosamente favor de levantar la mano para emitir su voto los que estén a favor.

Señor Secretario, favor de contabilizar los votos emitidos.



**SECRETARIO**

En tal virtud el punto número 8 del orden del día se acuerda por Unanimidad de votos, con 9 votos a favor.

**PUNTO NÚMERO 9**

**PRESIDENTE**

Pido señor secretario de lectura al siguiente punto del orden del día.



**SECRETARIO:**

Con su venia señor Presidente, el siguiente punto del orden del día corresponde al Punto número 9 y ASUNTOS GENERALES, las participaciones serán de manera jerárquica.

**PRESIDENTE:** Se tendrá que hacer un cabildo extraordinario para ver lo de las obras del FEFOM del ejercicio fiscal 2024, obras públicas estuvo trabajando para hacer un proyecto de obras plasmadas en una tabla, en donde va el nombre, y cantidades que será enviado al Gobierno del Estado para su revisión y aprobación, en caso contrario hará las observaciones correspondientes. Por otra parte la Auditora Superior del órgano Superior de Fiscalización MIROSLAVA CARRILLO, giro un oficio a la contraloría municipal respecto a la instauración del sistema de Justicia Cívica, como el Reglamento y convocatoria, para lo cual se hara una mesa de trabajo previo para el análisis de este nuevo modelo de justicia cívica. Por ultimo manifiesto que estamos bien en





*[Handwritten signature]*

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

finanzas y hay saldo a favor, por lo que se tiene que ir planeando los gastos del 15 de septiembre.

SINDICO: Requiere de un informe de BANOBRAS, al parecer en estos meses se termina la deuda. Por otra parte reportan vecinos que hay una persona del sexo masculino que vive en situación de abandono (en la calle), por lo que es necesario que el DIF intervenga para resguardar su integridad física de esta persona.

PRIMER REGIDOR: Se tiene que hacer un plan para sancionar a personas que radican en la ciudad de México y otros estados, para multar por el desperdicio de agua en sus domicilios.

SEGUNDA REGIDORA: Sin comentarios.

TERCER REGIDOR: Sin comentarios.

CUARTA REGIDORA: Sin comentarios

QUINTO REGIDOR: Se necesitan lámparas en algunas calles del Guarda de Guerrero que siguen sin tener luz.

SEXTA REGIDORA: Reforzando el comentario del Quinto Regidor se necesitan luminarias en la comunidad del Guarda de Guerrero y también en la cabecera municipal, se da el caso particular en esta cabecera municipal que a falta de luz espantaron a una señorita en el libramiento.

SEPTIMO REGIDOR: De igual manera pide luminarias en la cabecera municipal ya que hay reclamos de los vecinos

**PUNTO NÚMERO 10**

**PRESIDENTE**

Señor Secretario le pido de lectura al siguiente punto del orden del día.

*[Handwritten signatures]*

**SECRETARIO:**

Con su venia señor Presidente el siguiente punto del orden del día corresponde al número 10 y refiere a la clausura de la sesión.

**PRESIDENTE EN USO DE LA VOZ**

No habiendo más asuntos a tratar agradezco el respaldo, disposición, compromiso de todos y cada uno de ustedes deseándoles éxito en sus áreas en común y siendo las 10 horas con 34 minutos del 15 de Agosto del año dos mil veinticuatro, declaro clausurado el OCTAGÉSIMA OCTAVA SESION ORDINARIA DE CABILDO, no sin antes mencionar que se dan por validos los acuerdos llegados al día de hoy.

*[Handwritten signatures]*

PROFESOR RAUSEL CERVANTES HUERTAS  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JOQUICINGO, MÉXICO.

LIC. EN T. YESSICA ELIAN ORIHUELA MARTÍNEZ.  
SÍNDICO MUNICIPAL.



MTRO. EN ARQ. CHRYSTIAN ALAN SOLANO PÉREZ  
PRIMER REGIDOR

C. LAZARO TORRES MICHUA  
TERCER REGIDOR

C. FAUSTINO LÓPEZ TETATZIN.  
QUINTO REGIDOR.

C. LUCAS CASTAÑEDA URBINA  
SEPTIMO REGIDOR

C. D. KARLA MONTES DE OCA CASTAÑEDA  
SEGUNDA REGIDORA

C. DEISY ANAID MENDIETA MARTÍNEZ  
CUARTA REGIDORA.

C. MELISA CEDILLO MICHUA.  
SEXTA REGIDORA

DOY FE

LIC. EMMANUEL TERRAZAS ARZATE.  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO  
DE JOQUICINGO, ESTADO DE MÉXICO.